INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY
– MUNICIPIO DE YUMBO
NIT No. 805.028.321-1

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE 0 A 4 SMMLV – ACTA DE FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO No. IECGPM-015-2025

Fecha: 30 de octubre del 2025.

La rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**, certifica, que he constatado y recibido a entera satisfacción los servicios prestados de mantenimiento por **HAROLD ALBERTO BOLAÑOS DAZA**, por los siguientes conceptos:

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CHAPAS Y CERRADURAS DE LAS PUERTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

ITEM	DESCRIPCION
1	Servicio de instalación y mantenimiento de cerraduras y chapas

CONTRATISTA: HAROLD ALBERTO BOLAÑOS DAZA

CEDULA Y/O NIT: 16.462.198

VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) incluidos todos los impuestos, retenciones y gastos a los que haya lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: existe disponibilidad presupuestal No. 019 del 23 de julio del 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de octubre del 2025.

FORMA DE PAGO: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY, cancelará el valor de la orden de compra y/o servicio en un único pago previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado el informe en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social; con un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes.

Por lo tanto, se ordena el pago del valor estipulado para el objeto a contratar.

Este formato va dirigido al pagador para que inicie los trámites tendientes a pagar el valor del bien o servicio prestado.

POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY,

DORA AMPARO RAMIREZ ARANGO Rectora

POR EL (LA) CONTRATISTA,

Harold A. Bolaños D.

HAROLD ALBERTO BOLAÑOS DAZA
C.C. No. 16.462.198